

D. Faustino Mari Castán, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Consejo de Ciento nº - 288, solicita registrar un modelo de utilidad por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a "NUEVA TARJETA-POSTAL" Clase 52, Grupo 6º.-

Para la comunicación escrita se emplean, desde hace muchos años, las "tarjetas-postales", que consisten en un simple rectángulo de cartulina, en una de cuyas caras se ha impreso o grabado un dibujo, fotografía o reproducción artística, mientras que el dorso es utilizado para escribir el texto de la comunicación y las señas del destinatario.-

La fantasía de los industriales y el gusto y modas que el público acepta, han contribuido a la creación de varios tipos de postal, más o menos adornada, que ya han caído en desuso, por anticuadas.- Tal es el caso de las postales reproduciendo fotografías de toreros y manolitas, con los trajes y mantones bordados sobre la cartulina, o bien aquellas postales iluminadas y adornadas con aplicaciones de purpurina sobre determinadas partes del vestido de la figura representada.-

Toda innovación en las tarjetas-postales, que presente añadir, sobre la superficie de la cartulina, algo que sobresalga de la misma, como es por ejemplo un sobrecito conteniendo una sorpresa, o una sucesión de cromos o pequeñas fotografías, ha tropezado con dificul



10

15

20

tades para la circulación por correo, debido a que dichas partes salientes pueden obstaculizar la rápida selección de la correspondencia.-

25

A fin de introducir en la confección de tarjetas postales una innovación que las haga más atractivas e incluso más útiles e instructivas, sin que pierdan su función de misiva apta para circular por correo, se ha ideado la nueva forma de realización, que constituye el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, que se caracteriza esencialmente por intercalar, entre dos tapas de cartulina, que forman la cara y el anverso de la postal y que se cierran sobre si mismas, una o más hojas de texto impreso, en forma de cuento, historieta o novelita.-

30



35

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de esta memoria descriptiva, se representa, solo a título de ejemplo, una forma de ejecución de la idea del modelo que se registra.-

Dichos dibujos muestran

40

Fig. 1, una vista en perspectiva de la nueva postal, en posición abierta.-

Fig. 2, una vista en perspectiva de la misma postal, en posición cerrada.-

45

Refiriéndonos detalladamente a los dibujos citados - pasamos a describir las particularidades de forma, disposición y utilidad de las partes integrantes de la nueva postal.-

50

La parte externa de la postal está constituida por dos tapas de cartulina -1-1'-, de forma y dimensiones similares a las de una tarjeta postal corriente, en una de las cuales se ha impreso el dibujo, grabado o fotografía -2-, que constituye la cara ornamentada de la postal.- En la otra tapa -1'-, que se deja en blanco, solo aparecen -

55

las líneas de pauta, para facilitar la distribución del texto, separándolo del nombre y dirección del destinatario.-

60

Una de las dos tapas que constituyen la postal, (con preferencia la delantera -1-), presenta una pequeña prolongación -3-, a modo de pestaña longitudinal, que se dobla siguiendo una línea de perforaciones -4-, que debilitan la resistencia de la cartulina, en la arista que forma dicha pestaña, después de adherirla contra el lado correspondiente de la otra tapa -1'-.

65



Dicha pestaña sirve para cerrar el librito contenido en la tarjeta postal.- Las hojas impresas -5- que forman el cuento o historieta, se unen a las tapas por pegamento o cualquier clase de cosido adecuado -7-.

70

El dorso de la pestaña -3-, va preparado con una película de goma u otro adhesivo, que facilita la operación de pegarla por simple humectación.-

75

Para abrir la postal basta con rasgar la pestaña -3- siguiendo la dirección de la arista perforada -4-.

Las caras internas de las tapas -1-1'- pueden ser utilizadas para escribir en ellas el texto, objeto de la misiva.-

80

El sistema de cierre de la nueva tarjeta-postal, mediante la pestaña adherida, puede ser sustituido por otro de cualquier forma, tal como una lengüeta que se introduce en una rendija o entalle, mientras resulte práctico y no se desprenda fácilmente.-

85

Se sobreentiende que la forma, dimensiones, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes integrantes de la nueva tarjeta-postal, que dejamos descrita, podrán sufrir todas aquellas variaciones y modificaciones que se estimen pertinentes, con tal de que cum-

plan su función específica y no se aparten esencialmente de la idea que informa la presente solicitud de registro.

El modelo de utilidad por "Nueva tarjeta-postal", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y - Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes

90

REIVINDICACIONES

1ª.-"NUEVA TARJETA-POSTAL", caracterizada por el hecho de que está constituida por dos tapas de cartulina -1- de forma y dimensiones similares a las de una postal corriente, una de cuyas caras -2- es ornamentada, mientras que en la opuesta, solo aparecen líneas de pauta para facilitar la distribución del texto, separándolo de las señas del destinatario, estando provista, una de dichas tapas de un elemento de enganche, constituido por una pestaña longitudinal engomada -3-, u otro sistema similar, que permita encerrar entre las tapas, el grupo de hojas impresas que forman un cuento, novelita o historietta, las cuales se fijan a las tapas, por pegamento o cobido -7-, pudiéndose aprovechar las caras internas de dichas cubiertas para escribir en ellas el texto objeto de la misiva.-

95



100

105

2ª.-"NUEVA TARJETA-POSTAL".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

110

Consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 20 de Junio de 1947.-

P.A. de D. Pascualino Martí Castán.-

Pascualino Martí Castán
PASCUALINO MARTÍ CASTÁN

15398

Fig.1

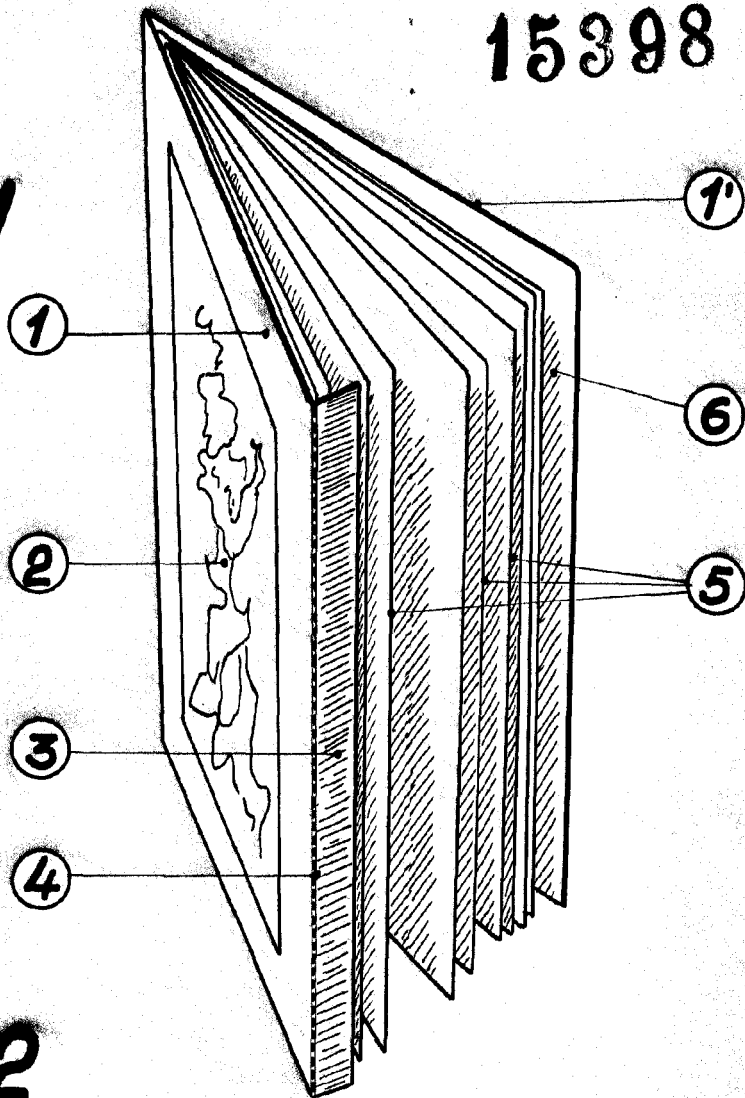
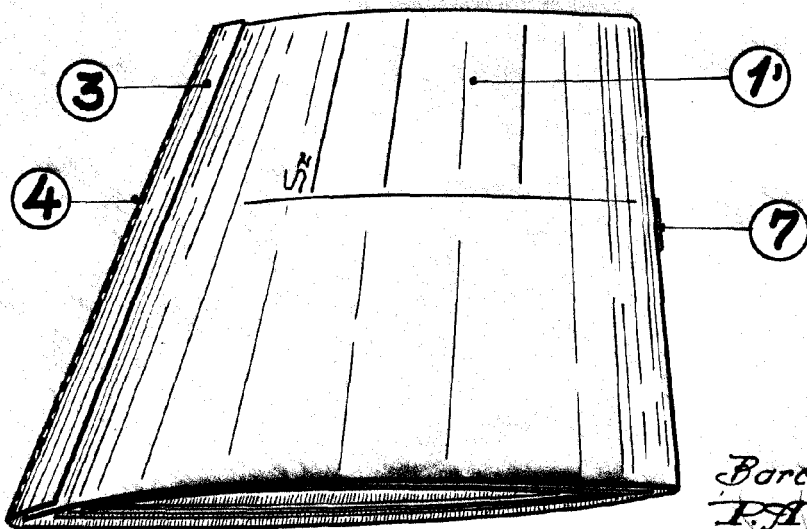


Fig.2



Escala variable

Barcelona, junio 1944
 I. A. Juan Costa (firmado)
 Juan B. Penyer y Gual